

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 20:23:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

92515505

¿Cual es la Capital del Valle del Cauca?

medellin

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) FARIDALONSOVIEIRAGONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 92515505.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100127192**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD PARA EJERCER EMPLEO PUBLICO	15 AÑOS	PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS -QUIBDO (CHOCO) QUIBDO(CHOCO)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 20:23:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR REGIONAL DEL CHOCO - QUIBDO (CHOCO)	29/09/2016	05/10/2016

**SIRI: 100146531**

## Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD PARA EJERCER EMPLEO PUBLICO	13 AÑOS	PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS -QUIBDO (CHOCO) QUIBDO(CHOCO)
MULTA EN SALARIOS MENSUALES LEGALES SMLV	43120000.00	PRINCIPAL	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS -QUIBDO (CHOCO) QUIBDO(CHOCO)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR REGIONAL DEL CHOCO - QUIBDO (CHOCO)	21/07/2017	19/02/2018
SEGUNDA	PROCURADOR SEGUNDO DELEGADO PARA LA CONTRATACION ESTATAL	07/02/2018	19/02/2018

## INHABILIDADES FISCALES

**SIRI: 300011854**

## Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	26/01/2018	25/01/2023

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 20:23:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 26/01/2018 25/01/2023  
ART 38 PAR. 1RO

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	07/10/2016	26/01/2018
SEGUNDA	CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CHOCO - QUIBDO (CHOCO)	23/02/2017	26/01/2018

**SIRI: 300016411**

## Sanción

Inhabilidad	Fecha inicio	Fecha fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	07/09/2022	06/09/2027
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO	07/09/2022	06/09/2027

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTRALORIA GENERAL DPTO DEL CHOCO	18/08/2022	07/09/2022
SEGUNDA	CONTRALORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	02/09/2022	07/09/2022
REPOSICIÓN	CONTRALORIA GENERAL DPTO DEL CHOCO	31/08/2022	07/09/2022

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 20:23:19

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 20:23:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.